 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 007-2018		
Proceso: INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN		
Unidad Académica y/o Administrativa: CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		Hora de Inicio: 4:30PM
Motivo y/o Evento: COMITÉ CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		Hora de finalización:
Lugar: SALA DE JUNTAS RECTORIA		Fecha: 4 de Diciembre 2018
Nombre	Cargo	Firma
Ricardo García Duarte	Rector	
Miguel Fernando Jara Barrios	En representación de la Vicerrectoría Académica	
Nelson Libardo Forero Chacón	Director CIDC	
Alexis Adamy Ortiz Morales	Director CERI	
Elaboró: Luisa Fernanda Ramírez Ibañez		Visto Bueno del Acta: Alexis Ortiz

OBJETIVO DE LA REUNION: Informe y recomendación de acciones para el desarrollo de las actividades a cargo del CERI.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta CRI-006-2018
4. Informe Director CERI
5. Gestión de Convenios, Redes y Asociaciones
- 5.1. Incumplimiento de la Facultad de Ciencias y Educación en pagos de la anualidad de la Membresía "Red Internacional de Universidades Lectoras RIUL" España
6. Movilidad académica docente
7. Movilidad Académica Estudiantil
- 7.1. Movilidad académica Estudiantil saliente y entrante: Definición del Calendario académico para los estudiantes que inician movilidad en el semestre 2019-1.
8. Proposiciones y varios



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



DESARROLLO DEL COMITE:

1. **Verificación del quórum.** Se realiza el llamado a lista, al cual respondió el señor Rector Ricardo García Duarte, Nelson Libardo Forero Chacón, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico –CIDC, Miguel Fernando Jara Barrios en representación de la Vicerrectoría Académica y Alexis Adamy Ortiz Morales, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, con lo cual se verifica el quorum decisorio necesario para dar inicio al Comité.
2. **Aprobación del orden del día.** Se da lectura a la agenda.
 1. Verificación del quórum.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación Acta CRI-006-2018
 4. Informe Director CERI
 5. Gestión de Convenios, Redes y Asociaciones
 - 5.1. Incumplimiento de la Facultad de Ciencias y Educación en pagos de la anualidad de la Membresía "Red Internacional de Universidades Lectoras RIUL" España
 6. Movilidad académica docente
 - 6.1. Postulaciones en curso convocatoria Invitados Internacionales.
 7. Movilidad Académica Estudiantil
 - 7.1. Movilidad académica Estudiantil saliente y entrante: Definición del Calendario académico para los estudiantes que inician movilidad en el semestre 2019-1.
 8. Proposiciones y varios

En razón a que la Contratista Yolanda M. Arteaga S., quien realizará la presentación de las solicitudes de Movilidad Académica Docente en el punto 6, tiene una calamidad doméstica y debe retirarse para atenderla, solicita que el Comité le permita hacer esta presentación una vez evacuado el punto 3.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales atiende y aprueba esta solicitud, para lo cual el orden del día queda como se relaciona a continuación, y es aprobado:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta CRI-006-2018
4. Movilidad académica docente
- 4.1. Postulaciones en curso convocatoria Invitados Internacionales
5. Informe Director CERI
6. Gestión de Convenios, Redes y Asociaciones
- 6.1. Incumplimiento de la Facultad de Ciencias y Educación en pagos de la anualidad de la Membresía "Red Internacional de Universidades Lectoras RIUL" España
7. Movilidad Académica Estudiantil
- 7.1. Movilidad académica Estudiantil saliente y entrante: Definición del Calendario académico para los estudiantes que inician movilidad en el semestre 2019-1.
8. Proposiciones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUDA <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Aprobación Acta CRI-006-2018. El Director del CERI, informa que una vez enviada el acta, se realizaron observaciones por parte de la Vicerrectoría Académica, las cuales fueron incluidas. El Comité de Relaciones Interinstitucionales aprueba el Acta CRI-006-2018.

4. Movilidad académica docente

4.1. Postulaciones en curso convocatoria Invitados Internacionales

La contratista Yolanda M. Arteaga S. presenta las solicitudes que se relacionan a continuación:

4.1.1 Guillermo Bocanegra Jiménez. Docente del proyecto curricular artes musicales, Facultad de Artes ASAB.

Solicita apoyo a la movilidad académica (estadía) por valor de \$780.000,00 para la artista Diana del Valle Arismendi Pacheco, procedente de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, del 4 al 8 de diciembre de 2018 para su participación en *"Eventos de sensibilización de la autoevaluación y la acreditación en programas de educación artística y musical, junto a actividades directamente con el proyecto curricular Artes Musicales y las áreas de interpretación y composición."*

El Comité de Relaciones Interinstitucionales CRI, recomienda el apoyo a la movilidad académica para la estadía de la artista Arismendi Pacheco hasta por un valor de \$780.000, conforme a lo solicitado.

4.1.2 Para ratificación, se presenta la solicitud de tiquetes aéreos para el invitado nacional Mauricio Andres Ruiz Ochoa de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien participó del 7 al 9 de noviembre de 2018.

Se aclara que la solicitud fue tramitada por el proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, y aprobado en la sesión de 8 de agosto de 2018, el apoyo a la movilidad por concepto de estadía, dado que en la aplicación no se registró tiquetes aéreos, pero sí fue avalada la solicitud por este concepto por el Consejo de Facultad.

El CERI dio trámite a esta solicitud (tiquetes aéreos) vía correo electrónico a los miembros del CRI, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, lo cual fue avalado con el compromiso de ratificarlo en sesión del mismo.



El Comité de Relaciones Interinstitucionales CRI ratifica el apoyo a la movilidad para el invitado nacional incluyendo de tiquetes aéreos hasta por valor de \$505.400.

La Contratista Yolanda Arteaga presenta los resultados de la delegación otorgada al Director del CERI, por el Comité de Relaciones Interinstitucionales en sesión de octubre de 2018 para el apoyo a la movilidad de invitados nacionales e internacionales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, e informa de solicitudes que fueron aprobadas y retiradas por los organizadores, así:

4.1.3 Doris Olea Suárez. Coordinadora de la Unidad de Emprendimiento y docente de la facultad tecnológica.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitó apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) por valor de \$3.500.000 para el invitado internacional Facundo Enrique Pacheco Rojas de la Universidad Veracruzana, procedente de México para participar del octubre 8 al 10 de 2018 en el Segundo Seminario Internacional de Emprendimiento. Retiró la solicitud en razón a la incertidumbre generada por el paro de estudiantes.

4.1.4 Sonia Castillo Ballén. Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos.

Solicitó apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), por valor de \$6.100.000, para la participación del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2018 de la artista Agnés Surbezy procedente de Toulouse del INU Champollion, Albi/Laboratorio LLA-Creatis, en actividades académicas, a través de talleres, charlas y conversaciones con docentes de la Maestría y la Facultad de Artes ASAB, en los diferentes espacios académicos del proyecto curricular relacionadas con las líneas de investigación de estudios culturales de las artes y estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades. Esta solicitud fue atendida con el apoyo a la movilidad (tiquetes aéreos). La solicitud de estadía fue retirada por la maestra Sonia Castillo B.

Solicitó apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía), por valor de \$ 6.100.000 para la participación de Jérôme Cabot, procedente de la Universidad de Toulouse, Francia. UT2J, LLA-CRÉATIS. La solicitud fue retirada por la maestra Sonia Castillo Ballén.

4.1.5 Ricardo Barrera Tacha. Coordinador de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB



Solicitó apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos y estadía) por valor de \$3.600.000 para la participación del 20 al 24 de noviembre de 2018 del maestro Wortley Fuller Rudd Jr., procedente de la Baylor University Estados Unidos, con el objetivo de realizar *"Trabajo de Repertorio Orquestal. Se trabajarán ejercicios técnicos y métodos de un nivel técnico avanzado. Trabajo de repertorio solista con 4 estudiantes activos por sesión. Trabajo de repertorio solista 4 estudiantes. Se trabajaran obras de distintas épocas (Barroco, clásico, romántico, moderno), con 4 estudiantes activos por sesión. Se trabajaran a manera de master class, mientras un estudiante toca la obra lo demás escuchan y observan las correcciones -Estudio y preparación de una audición - Características fundamentales de solos orquestales -Estilos e interpretación de los solos más representativos del ámbito orquestal. Recital – Concierto Trompeta y Piano"*. Esta solicitud fue atendida con el apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos). La solicitud de la estadía fue retirada por el maestro Ricardo Barrera Tacha.

4.1.6 Diana Gil Cháves. Coordinadora del Proyecto Necesidades Educativas Especiales NEES de la Facultad de Ciencias y Educación.

Solicitó apoyo a la movilidad académica (tiquetes aéreos) por valor de \$5.000.000 para la participación de Martha Sánchez Utge, procedente de la Università degli Studi di Roma "Foro Itálico" UNIROMA, Italia en el *"IV Congreso Internacional del GIEI Educación e Inclusión: Un Compromiso Global"* realizado del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2018. La solicitud fue atendida conforme a lo requerido.

4.1.7 Carlos Javier Mosquera Suárez. Docente del DIE.

CSM

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitó apoyo a la movilidad académica (estadía) por valor de \$800.000, para la participación del doctor Jordi Solbes Matarredona, procedente de la Universidad de Valencia –España en el “VIII Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias”. Atendida realizado del 12 al 15 de octubre de 2018.

4.1.8 Antonio José Guzmán. Docente de Ingeniería Forestal de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Solicitó apoyo a la movilidad académica (pasajes aéreos y estadía), por valor de \$8.500.000 por la participación del invitado Petr Blazek, procedente del Instituto de Investigaciones de Ecosistemas Forestales –IFER, República Checa/ Praga, para realizar el módulo de actualización en el manejo de Tecnología Field-Map y Conferencia del 30 de julio al 4 de agosto de 2018.

Esta solicitud fue aprobada en la sesión del CRI de 4 de julio de 2018, y cancelada por los organizadores por razones de trabajo del Dr. Petr Blazek, que no le permitieron venir para esas fechas.

4.2 Uriel Coy Verano, docente del Proyecto Curricular ingeniería topográfica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Solicita Apoyo a la Movilidad Académica en el marco de la Convocatoria para el “Apoyo a la movilidad académica de docentes de carrera de la Universidad Distrital para el año 2018, a través del rubro CERI”, reglamentada mediante Resolución de Rectoría No. 086 de 3 de abril de 2018, para participar en la -III Jornada de Posgrado en Iberoamérica: El Empleo en Sevilla España, a realizarse del 22 al 26 de enero de 2019.



En razón a que la vigencia de la convocatoria para la movilidad de docentes de la Universidad Distrital tiene vigencia fiscal de 2018, el Comité de Relaciones Interinstitucionales CRI recomienda solicitar concepto a la Oficina Asesora Jurídica sobre la posibilidad de realizar este apoyo en el marco de la resolución de convocatoria antes citada, o realizar una prórroga de la misma, hasta 2019 teniendo en cuenta que el rubro CERI para este efecto aún tiene recursos, y dado que la ejecución de la actividad académica solicitada, será en 2019.

Para la ocurrencia de otras situaciones como la presentada con la convocatoria de movilidad de docentes e invitados nacionales e internacionales que aún cuenta con recursos disponibles finalizando el año y que deberán ser ejecutados para 2019, se debe considerar la posibilidad de extender la convocatoria para la vigencia del año siguiente. Se aclara que la disponibilidad de recursos, en este caso, se da por cuanto se solicitó desde el mes de mayo de 2018 la adición con los recursos gestionados en ICETEX en el programa Profesores Invitados, y solo se pudo disponer de ellos hasta el mes de noviembre del año en curso.

Otra posibilidad es la constitución de fondos especiales en investigación y movilidad, lo cual permite su ejecución independiente de la vigencia fiscal.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Informe Director CERI

5.1 Presentación ejecutiva de la política de interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC y el proyecto de acuerdo del CSU.

El Director del CERI, Alexis Ortiz realiza la Presentación ejecutiva de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC (Ver archivo en ppt que hace parte de la presente acta) ajustada al Proyecto Universitario Institucional PUI, al Plan Estratégico de Desarrollo UD 2018 – 2030 y al proceso de la reforma, así como el proyecto de acuerdo de dicha política para la aprobación del Consejo Superior Universitario CSU (ver archivo en Word del proyecto de acuerdo). El señor Rector recomienda ajustar el documento del proyecto de acuerdo para que no sea un texto tan extenso y complementarlo con el texto detallado de la política, con el fin de agilizar su aprobación en el CSU.

El Director del CERI resalta la importancia de que esta política se debe aprobar como un aspecto fundamental para soportar la reacreditación institucional de alta calidad, se compromete a realizar los ajuste y volver a presentar el documento en el próximo CRI. Pregunta que si es necesario tramitar de nuevo los avales de las Oficinas Asesoras de Jurídica y de Planeación, como si se comenzara de nuevo todo el proceso.

El Profesor Nelson Forero, Director del CIDC recomienda que no se vuelvan a solicitar los avales así hayan cambiado los jefes, para no caer en un círculo que no permite avanzar en este proceso que está muy adelantado.

El Sr. Rector dice que no se soliciten más avales, sino que después de los ajustes respectivos al documento se envía a la comisión del CSU que se encarga de su aval y que continúe el trámite a la plenaria del CSU.



En resumen, el CRI recomienda ajustar el documento del proyecto de Acuerdo de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC, en un texto más corto del articulado con documento como complemento de la política en detalle que hace parte integral del acuerdo del CSU.

5.2 Publicación del volumen # 7 de la revista MUNDO CERI en el marco de la visibilidad nacional e internacional para la reacreditación institucional de alta calidad.

El Director del CERI explica que la publicación de la revista *Mundo CERI No. 7* tiene un rediseño de su concepto editorial, donde se resaltan las cifras de la gestión 2017-2018 y la información gráfica, cuenta con nuevas e innovadoras secciones que evidencian la articulación de la interinstitucionalización e internacionalización con las funciones misionales de la universidad, para avanzar hacia la reacreditación institucional de alta calidad. Se espera tener los volúmenes impresos para finales de febrero de 2019 con la siguiente portada y contenido:

AND

Ab

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



- B 0. PÁGINAS INICIALES
- B 1. +ACADEMIA + CALIDAD
- B 2. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO
- B 3. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN
- B 4. + DESARROLLO + CIENCIA
- B 5. INNOVACIÓN APLICADA A LA INTERNACIONALIZACIÓN
- B 6. RELACIONES EXTERNAS
- B 7. COOPERACIÓN
- B 8. VIAJAR ES RENOVARSE
- B 9. MOVILIDAD ACADÉMICA
- B 10. PROGRAMA DE RADIO REL-ACCIONES
- B 11. EVENTOS
- B 12. BECAS Y RECONOCIMIENTOS

5.3 Programa PILA – suspensión temporal de la movilidad de gestores hasta su reglamentación en el acuerdo de la política por parte del CSU.

Alexis Ortiz, Director del CERi informa al CRI sobre la suspensión temporal de la movilidad de gestores en el marco del programa PILA, hasta que se apruebe el acuerdo de la política de interinstitucionalización e internacionalización de la UDFJC por parte del CSU. También informa que hay un recurso de 20 millones de pesos destinado para este propósito a ejecutarse a través de ASCUN como institución coordinadora del programa PILA, con el fin de cumplir los compromisos de la movilidad de gestores en doble vía en el marco de la reciprocidad del programa; estos recursos solo podrán ejecutarse hasta que el CSU apruebe la política que contempla la movilidad de gestores.



El CRI se da por enterado de esta situación.

5.4 Suspensión del periodo de Vacaciones del Director del CERi, por recomendación del Consejo Académico para evitar hechos cumplidos, con el fin de soportar la gestión de la movilidad académica estudiantil en doble vía para el periodo 2019-I, para realizar los trámites internos y externos con IES nacionales e internacionales.

El Director del CERi informa que suspenderá su periodo de vacaciones para atender la gestión de la movilidad académica estudiantil en doble vía para el periodo 2019-I, así como para realizar los trámites internos y externos con IES nacionales e internacionales que demandan su presencia. Informa que tomará sus vacaciones a mitad de año en las dos últimas semanas de junio de 2019.

El CRI se da por enterado de esta situación.




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUDA <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Gestión de Convenios, Redes y Asociaciones

6.1. Incumplimiento de la Facultad de Ciencias y Educación en pagos de la anualidad de la Membresía "Red Internacional de Universidades Lectoras RIUL" España

Ivet Castañeda, contratista del CERI encargada de la gestión de procesos de convenios, redes y asociaciones académicas expuso que en el año 2016 el Profesor Gary Gari Muriel solicitó al CERI gestionar la afiliación a la Red Internacional de Universidades Lectoras- RIUL en España, su solicitud venía acompañada de una carta del Decano de la Facultad de Ciencias, en su momento el Dr. Mario Montoya Castillo, donde la Facultad se comprometía a cubrir el costo de la membresía, es decir el CERI solo debía realizar la gestión administrativa. Para el año 2017 el señor Rector Carlos Javier Mosquera Suárez, firmó la adhesión a la Red RIUL, acogiéndonos a los términos establecidos en el convenio marco y los reglamentos estipulados por la Red, y desde ese año 2017 se generó una factura por valor de 1.500 euros.

Procedimos a enviar la factura a la Facultad de Ciencias y Educación al correo suministrado por el profesor Gary Gari Muriel, a la persona que se encarga de los pagos Sr. Carlos Lamprea cllamprea@udistrital.edu.co con copia al profesor Muriel, nunca tuvimos respuesta, en conversación telefónica con el señor Lamprea dice que no está enterado de este compromiso y que no hay dinero para pagar esta membresía.

En octubre del 2017 enviamos un oficio al señor Decano Mario Montoya Castillo, solicitando el pago de la membresía de acuerdo al compromiso hecho, pero tampoco tuvimos respuesta por ningún medio. Durante todo el año 2018 insistimos con la Facultad de ciencias y el profesor Muriel para que realizaran el pago de la membresía correspondiente al año 2017 y 2018, sin tener respuesta ni a correos ni telefónicamente, en noviembre de 2018 el profesor Muriel nos escribe un correo diciendo que no es su culpa si la decanatura no quiso asumir el pago.

En noviembre de 2018, Alexis Ortiz – Director del CERI escribió a la Red RIUL explicando la situación y solicitando la desvinculación de la Universidad a la Red.

A la fecha no han respondido a esta solicitud, supongo que estarán esperando que les paguemos. El CRI recomienda que la Facultad de Ciencias y Educación realice el pago y considere la desvinculación o continuación a la Red RIUL.

7. Movilidad Académica Estudiantil



7.1. Movilidad académica Estudiantil saliente y entrante: Definición del Calendario académico para los estudiantes que inician movilidad en el semestre 2019-1.

Luisa Fernanda Ramírez Ibáñez, contratista del CERI encargada de la Gestión de los procesos de movilidad académica estudiantil saliente informa que se está realizando toda la gestión para el viaje académico de los estudiantes de la UDFJC que realizarán movilidad académica en el periodo 2019-1, posteriormente se presenta un cuadro resumen con los datos de los estudiantes que realizarán movilidad por facultad, con apoyo económico y con recursos propios, de igual forma se solicita a los

[Handwritten signature]

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

integrantes del Consejo Académico definir un calendario académico alterno o una modalidad especial para los estudiantes de la UDFJC que realizarán movilidad académica en el periodo académico 2019-I, para que puedan culminar el presente periodo académico 2018-III sin causar inconvenientes para su proceso de movilidad.

MOVILIDAD ACADÉMICA 2019-I

EN EL EXTERIOR

FACULTAD	PERIODO ACADÉMICO	2019-I		TOTAL
		APOYO ECONÓMICO	RECURSOS PROPIOS	
Facultad de Artes		06	07	13
Facultad de Ciencias y Educación		14	18	32
Facultad de Ingeniería		05	05	10
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales		10	19	29
Facultad Tecnológica		01	01	02
TOTAL		36	50	86

EN COLOMBIA

UNIVERSIDAD	2019-I
Universidad Nacional de Colombia	03
Universidad Jorge Tadeo Lozano	02
Pontificia Universidad Javeriana	02
Universidad de los Andes	01
TOTAL	08

Total : 94 estudiantes

DISTRIBUCION APOYO ECONÓMICO:

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 2019-1

\$164.800.000

EJECUCIÓN

Programación del cierre financiero 2018 - Circular de Rectoría No. 033 del 6 de noviembre de 2018

SOLICITUD

Definir un calendario académico alterno o una modalidad especial para los estudiantes de la UDFJC que realizarán movilidad académica en el periodo académico 2019-I, para que puedan culminar el presente periodo académico 2018-III sin causar inconvenientes para su proceso de movilidad.

70% de los estudiantes deberán viajar a principios del mes de enero de 2019

DEBEN COMPRAR TIKETES EN DICIEMBRE

¿PORQUE?

Requisito obligatorio para legalizar los trámites de apoyo económico

Entrenas cerca la fecha de viaje mas costosos se ponen los tiquetes

CERI - DICIEMBRE 2018

Así mismo, se menciona la Circular de Rectoría No. 033 del 6 de noviembre de 2018 que trata la programación del cierre financiero 2018, lo anterior teniendo en cuenta que el CERI debía de realizar los contratos y trámites correspondientes para la asignación del apoyo económico.

Finalmente Luisa Ramírez informa que se tiene previsto realizar un evento de despedida con los padres de familia para el mes de enero en el Auditorio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería, para lo cual se espera contar con las directivas académicas.



El CRI se da por enterado de esta situación.

Alexis Ortiz - Director del CERI, informa que a consecuencia de la suspensión temporal del calendario académico por el paro de estudiantes (Resolución del Consejo Académico N° 095 del 30 de octubre de 2018).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2018) el CERI realizó diferentes acciones para garantizar la culminación del periodo académico 2018-III a los estudiantes externos (nacionales e internacionales) que estaban realizando movilidad académica en la UDFJC, entre las acciones estratégicas están las siguientes:

- Se proyectó la Resolución de Rectoría No. 383 del 2 de noviembre de 2018 – por la cual se toman medidas para la culminación del periodo académico 2018-III a los estudiantes externos (nacionales e internacionales) que están realizando movilidad académica en la UDFJC, en aspectos relacionados con la adopción de *Modalidades Especiales* y el *Reporte de Notas*.
- Se proyectaron las resoluciones para todas las decanaturas con el fin de coordinar las acciones para la culminación del periodo académico 2018-III a los estudiantes externos (nacionales e internacionales) que están realizando movilidad académica en la UDFJC, en aspectos relacionados con la de legación de docentes de carrera para el desarrollo y culminación de los espacios académicos impartidos por docentes de vinculación especial durante el periodo académico 2018-III a los estudiantes externos (nacionales e internacionales) que están realizando movilidad académica en las diferentes facultades de la UDFJC, a través de *Modalidades Especiales* y el *Reporte de Notas*.

Finalmente, el director del CERI da un parte positivo de esta gestión porque todos los estudiantes externos (nacionales e internacionales) pudieron culminar su periodo académico 2018-III en la UDFJC, con la colaboración de los decanos, coordinaciones académicas y los docentes tanto de vinculación especial como de planta, a todos ellos nuestro agradecimiento por todo su apoyo y colaboración con la noble iniciativa de cumplirle a estos estudiantes que son ajenos a las problemáticas de la Educación Superior de nuestro país y de nuestra institución.

El CRI se da por enterado de esta situación.

8. Proposiciones y varios

No hay propuestas en este punto.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Actualización del documento del proyecto de acuerdo de la política siguiendo las recomendaciones del CRI.	Alexis Ortiz – Director CERI	Próximo CRI
Acto protocolario de despedida de los estudiantes de la UDFJC que realizarán movilidad académica en el periodo académico 2019-1.	Luisa Ramírez (Contratista CERI) y Alexis Ortiz – Director CERI	Enero de 2019

